



Ministerio de Empleo y Seguridad Social

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dispone de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en IBAN ES51 0049 5103 7125 1655 0943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su Oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del número 1, del artículo 33 del Real Decreto 625 de 1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Relación de notificación de percepción indebida de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Periodo	Motivo
GHAZAR HASSAN	X6739913Q	45201400002118	2.842,30	12/09/2010 11/01/2011	EXTINCIÓN POR INFRACCIÓN MUY GRAVE
MUNSHI SAIFUL	X4839735Y	45201400002287	8.554,06	25/04/2014 25/04/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
GONZALEZ RUIZ CRISTINA	53426151S	45201400002553	128,44	02/06/2014 16/06/2014	ERROR EN EL VOLCADO DE ENVÍOS SIN SER BENEFICIARIO DE PRESTACIÓN.
CASTILLA CABALLERO JOSE	46851523V	45201400002267	512,70	01/10/2012 30/10/2012	COLOCACIÓN POR CUENTA AJENA
MARTIN CABALLERO EVA	70344761C	45201400002239	316,75	01/11/2012 30/11/2012	COLOCACIÓN POR CUENTA AJENA
DIAZ SANCHEZ MILLAN	76120573A	45201400002502	2.942,77	25/06/2013 30/10/2013	EXTINCIÓN POR INFRACCIÓN MUY GRAVE
CRISTINA OTVOS ANDREEA	X8469222R	45201400002295	10.205,08	19/02/2014 19/02/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
HEREDEROS DE GONZALEZ RODRIGUEZ ALBERTO	03864099F	45201400002532	683,25	15/07/2014 30/07/2014	DEFUNCIÓN
HULUBAN MIRCEA IOAN	X5484733S	45201400002512	599,59	17/06/2014 30/09/2014	JUBILACIÓN
UCEDA GRELA MARIA ESTHER	51843696V	45201400002211	426,00	01/08/2014 30/08/2014	JUBILACIÓN
MEJIA GALLEGO MAURICIO	06598715S	45201400002282	170,40	19/02/2014 28/02/2014	BAJA POR NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO. SUSPENSIÓN 1 MES. 1ª INFRACCIÓN

Toledo 5 de febrero de 2015.-El Director Provincial, Miguel Ángel Iniesta Molina.

N.º I.-1997